

443961

Inventor
A45D

CONCEDIDA

10 ENE. 1977

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al Registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita a favor de la firma "NUMAX, S.A.", de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Vallirana, no. 30, - -

3- por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA CONSTRUCCION DE APARATOS ELECTROSECADORES DEL CABELLO."

10.

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos electrosecadores del cabello, en especial los del tipo en que son llevados colgados del cuello de la usuaria durante su funcionamiento y conexasión su casquete flexible a la cabeza de aquella.

En efecto, este tipo de secador tiene un inconveniente, cual es que debe estar bien adosado al cuerpo del usuario durante su uso

POOR
QUALITY

para evitar que por pendulación el cuerpo del secador que cuelga pueda girar sobre sí mismo, arrollándose los tirantes de sujeción del electrosecador al cuello del usuario, con lo que existe el peligro de estrangulación del tubo laminar flexible de conexión del aire saliente de la boca del electrosecador para conducirlo al casquete de cubrición de la cabeza de la usuaria.

5. Por otro lado y con objeto de reducir costes en la construcción de los moldes de la carcasa del aparato, con estos perfeccionamientos se logra que con un sólo molde se obtengan las dos cachas.

10. Además, otro problema es el de que las bocas del tubo laminar flexible, de conexión del aire al casquete-secador, si bien van provistas del anillo-cincho elástico, resulta que por tener sólo dos pequeños salientes en cada lateral de la boca rígida del secador, presentan muy poca superficie de agarre, máxime teniendo en cuenta que la boca flexible está sometida a un efecto de expulsión por la propia presión del aire proveniente de la turbina interna del aparato.

15. De ahí las muchas veces que el tubo se desprende, fortuitamente, de la boca rígida de salida del aire del cuerpo del aparato durante el uso del mismo.

20. Otro de los problemas es que el extremo del cable conductor del fluido eléctrico proveniente de la red, está sometido a tiro-nes durante su uso, pues no hay que olvidar que el aparato es portátil. De ahí, pues, que se requiere una fijación perfecta del cable, que no se consigue con los medios de fijación previstos en algunos aparatos que actualmente existen en el mercado.

25.

Sin embargo, con los perfeccionamientos objeto de esta patente se logran subsanar los problemas señalados, tal como se indica más adelante en la descripción que se realiza.

30. para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de los perfeccionamientos objeto de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1 se representa una planta superior de la cacha del aparato.

En la figura 2 una vista por su base inferior. En la figura 3 un alzado y en sección de la propia cachá. En las figuras 4 y 5 dos secciones transversales diferentes de la misma cachá.

- Consiste la invención en que para que las dos cachas (1)
5. formativas del aparato puedan ser obtenidas por un solo instrumento de moldeo, se disponen en el interior del mismo y correspondiente a una de las medias cachas iguales a obtener, además de los tabiques (2) de subdivisión de cámaras de alojamiento, los elementos macho (3) y hembra (4), perpendiculares, que deben
10. sobrecalir de la pared interna (5) de la cachá (1), de forma que uno de los elementos, macho (3), se dispone en un lado de la cachá y otro de los elementos, hembra (4), en el lado opuesto de esta misma pared interna, a fin de que al encazar y acoplar dos cachas iguales (1), obtenidas en un solo molde, se interpenetren y unan
15. a través del tornillo de fijación, y del mismo modo se emplaza en uno de los lados de la pared interna un tabique perpendicular (6) con entalla en "U" (7) para el alojamiento del cuerpo del cable interno conector del fluido de la red eléctrica, el cual queda pinzado al apretar contra el mismo la punta en cruz de un elemento saliente (8), dispuesto en el lado opuesto de la pared interna de la otra media carcasa igual enfrentada y unida cual elemento
20. saliente (8) concuerda en posición y se adentra en la entalla en "U" (7) de la media carcasa igual opuesta (1), con lo que se consigue que el cable quede sujeto por pinzado en la totalidad de su cuerpo en el fondo y paredes de la entalla en "U" (7) y no por los extremos desnudos de los hilos conductores, lográndose así que la conexión al aparato no sufra deterioro a pesar de los tirones que se puedan producir durante el uso del aparato y al propio tiempo
25. y para evitar que el cuerpo del aparato al cegar pueda oscilar sobre sí mismo y enrollarse el tubo laminar flexible conector del aire caliente de la boca del aparato al casquete flexible secador y subsiguiente estrangulado de dicho tubo, se disponen en la misma operación de moldeo y en el borde de cada lateral en cada media carcasa (1), una entalla perpendicular (9) y (10) en su
30. borde, que determinan al ser encasadas y unidas las dos cachas iguales (1), una abertura rectangular en la que se introducen y retienen los ganchos de los extremos de los tirantes de culegue al cuello de la usuaría, lográndose así su fácil unión y remoción,
- 35.

a voluntad.

5. Para conseguir una mayor superficie de agarre de la boca laminar flexible con cincho elástico del tubo laminar flexible de conexión del aire al casquete flexible, el saliente emplazado en cada lateral de la boca de los aparatos ya conocidos se suprime y dichos salientes (11) se emplazan en el cuerpo del propio aparato y en la mayor parte de cada una de las caras delantera y trasera, lo que por ser mucho más ancha dicha zona que los lados menores de la boca que a su vez es menor, la acción de engarce es mucho más completa y además permite que no sólo toda la boca del electrosecador quede introducida en la boca del tubo laminar flexible, sino que, además, la parte superior de dicho cuerpo quede alojada en el interior del tubo y así las propias paredes superiores rígidas (1) del cuerpo del aparato, por ser de mayores dimensiones que la zona en donde se encuentra el resalte de afiliación, ya quedan acopladas a presión en las paredes internas del tubo flexible que son de diámetro ajustado a dichas dimensiones, sirviendo ello de un segundo medio de fijación coadyuvante con la acción del ceñidor elástico engarzado en el resalte sobresaliente de la parte superior del cuerpo, no boca, del electrosecador.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Para evitar que el interruptor al sobresalir del cuerpo del aparato y fácil e involuntariamente se pare su funcionamiento por roces indebidos, se emplaza este interruptor, en la concavidad (12) prevista para ello en la base (13) del aparato y en una ventana adecuada (14).

30. Para evitar que el elevado calor de las paredes rígidas de la boca (15) de salida del aire caliente del aparato durante su uso, se transmita por contacto directo a las paredes laminares, flexibles, de material plástico, del tubo de conexión del aire al casquete, se dispone una segunda boca perimetral (16) del centro de la cual emerge la boca propiamente dicha (15), cual boca secundaria perimetral (16) está separada de la principal (15) sin tocarse entre sí ambas paredes, las paredes, frías o templadas, de esta boca perimetral secundaria (16) son precisamente las que quedan tocando las paredes de la boca del tubo laminar, flexible, de material plástico, del tubo conexionador del aire al casquete.
- 35.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

5.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como de invención propia, comprende las siguientes reivindicaciones:

10. 1ª.-Perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos electrosecadores del cabello, caracterizados por el hecho de que las dos cachas formativas del aparato pueden ser obtenidas por un solo instrumento de moldeo por medio de disponer en el interior del mismo que corresponde a una de las medias cachas iguales a obtener, además de los tabiques de subdivisión, los
15. elementos macho y hembra, perpendiculares, que deben sobresalir de la pared interna de la cacha, de forma que uno de los elementos, macho, se dispone en un lado de la cacha y otro de los elementos, hembra, en el lado opuesto de esta misma pared interna, a fin de que al encarar y acoplar dos cachas iguales, obtenidas en un solo
20. molde único, se interpenetren y unan a través del tornillo de fijación y del mismo modo se emplaza en uno de los lados de la pared interna un tabique perpendicular con entalla en "U" para el alojamiento del cuerpo del cable interno conectador del fluido de la red eléctrica, el cual queda pinzado al apretar contra el mismo
25. la punta en cruz de un elemento saliente, dispuesto en el lado opuesto de la pared interna de la otra media carcasa igual enfrentada y unida, cual elemento saliente concuerda en posición y se adentra en la entalla en "U" de la media carcasa igual opuesta, con lo que se consigue que el cable quede sujeto por pinzado en la
30. totalidad de su cuerpo en el fondo y paredes de la entalla en "U" y no por los extremos desnudos de los hilos conductores, lográndose así que la conexión al aparato no sufre deterioro a pesar de los tirones que se puedan producir durante el uso del aparato y al

- propio tiempo y para evitar que el cuerpo del aparato al colgar pueda oscilar sobre sí mismo y arrollarse el tubo laminar flexible conexionario del aire saliente de la boca del aparato al casquete flexible secador y subsiguiente estrangulado de dicho tubo, se
5. disponen en la misma operación de moldeo y en el borde de cada lateral en cada media carcasa, una entalla perpendicular en su borde, que determinan al ser encaradas y unidas las dos cachas iguales, una abertura rectangular en la que se introducen y retienen los ganchos de los extremos de los tirantes de cuelgue al cuello de
10. la usuaria, lográndose así su fácil unión y remoción.

- 2ª.-Perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos electrosecadores del cabello, según la anterior reivindicación en los que para conseguir una mayor superficie de agarre de la boca laminar flexible con cincho elástico del tubo laminar flexible de
15. conexión del aire al casquete flexible, el saliente emplazado en cada lateral de la boca de los aparatos ya conocidos se suprime y dichos salientes se emplazan en el cuerpo del propio aparato y en la mayor parte de cada una de las caras delantera y trasera, lo que por ser mucho más ancha dicha zona que los lados menores de la boca
20. que a su vez es menor, la acción de engarce es mucho más completa y además permite que no solo toda la boca del electrosecador quede introducida en la boca del tubo laminar flexible, sino que, además, la parte superior de dicho cuerpo quede alojada en el interior del tubo y así las paredes mismas superiores, rígidas, del cuerpo del
25. aparato, por ser de mayores dimensiones que la zona en donde se encuentra el resalte de afianzación, ya quedan acopladas a presión en las paredes internas del tubo flexible que son de dimensiones de diámetro ajustado a aquellas, sirviendo ello de un segundo medio de fijación coadyuvante con la acción del ceñidor elástico engarzado
30. en el resalte sobresaliente de la parte superior del cuerpo, no boca, del electrosecador.

- 3ª.-Perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos electrosecadores del cabello, según las anteriores reivindicaciones, en los que para evitar que el interruptor al sobresalir
35. del cuerpo del aparato y fácil e involuntariamente se pare su funcio

5 namiento por roces indebidos, se emplaza este interruptor en la concavidad prevista para ello en la base del aparato y en una ventana adecuada.

4º.- Perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos electrosecadores del cabello, según las anteriores reivindicaciones, en los que para evitar que el elevado calor de las paredes rígidas de la boca de salida del aire caliente del aparato durante su uso, se transmita por contacto directo a las paredes laminares flexible, de material plástico, del tubo de conexión del aire al casco, se dispone una segunda boca perimetral del centro de la cual emerge la boca propiamente dicha, cual boca secundaria perimetral está separada de la principal sin tocarse entre sí ambas paredes, las paredes frías o templadas de esta boca perimetral secundaria son precisamente las que quedan tocando las paredes de la boca del tubo laminar, flexible, de material plástico, del tubo conector del aire al casco.

5º.-Perfeccionamientos introducidos en la construcción de aparatos electrosecadores del cabello.

20. Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 30 DIC. 1975

Germán González Porta
P. P.

Fdo: Alejandro Martínez Delso

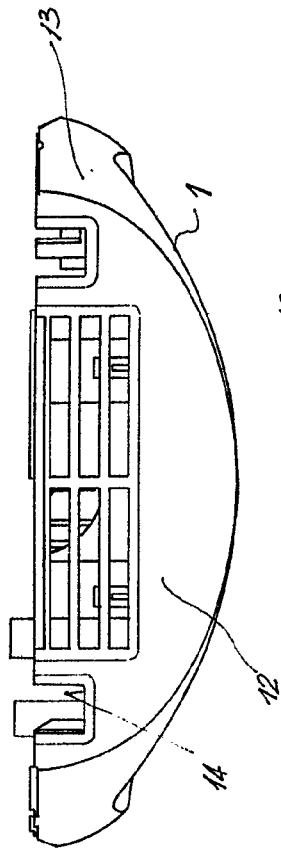


Fig. 2

Fig. 3

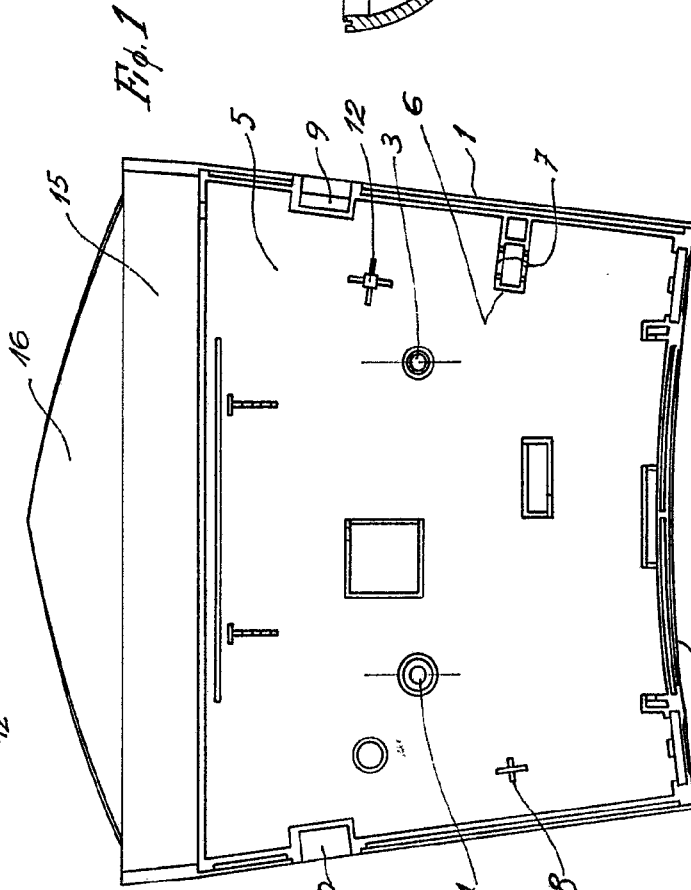
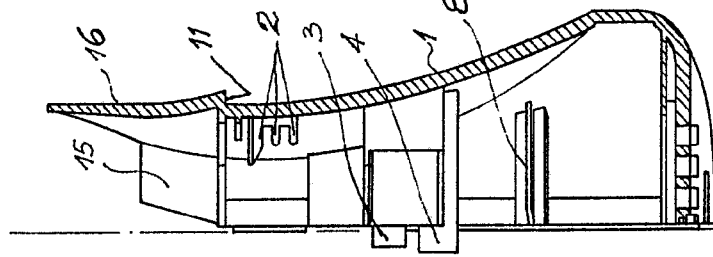


Fig. 1

Fig. 4

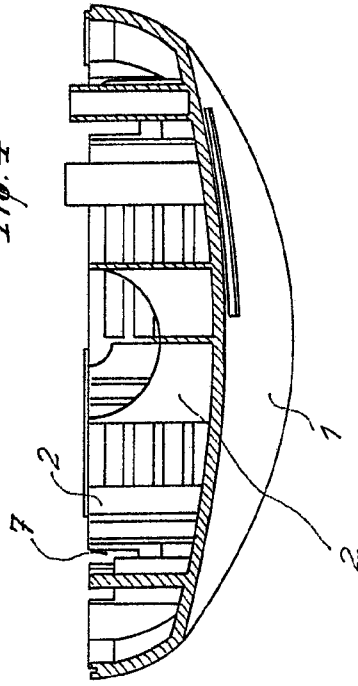
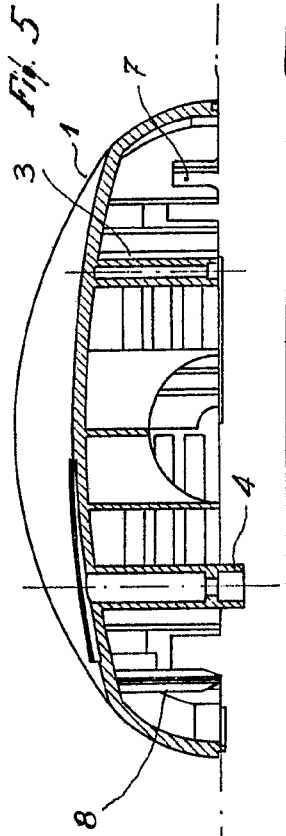


Fig. 5



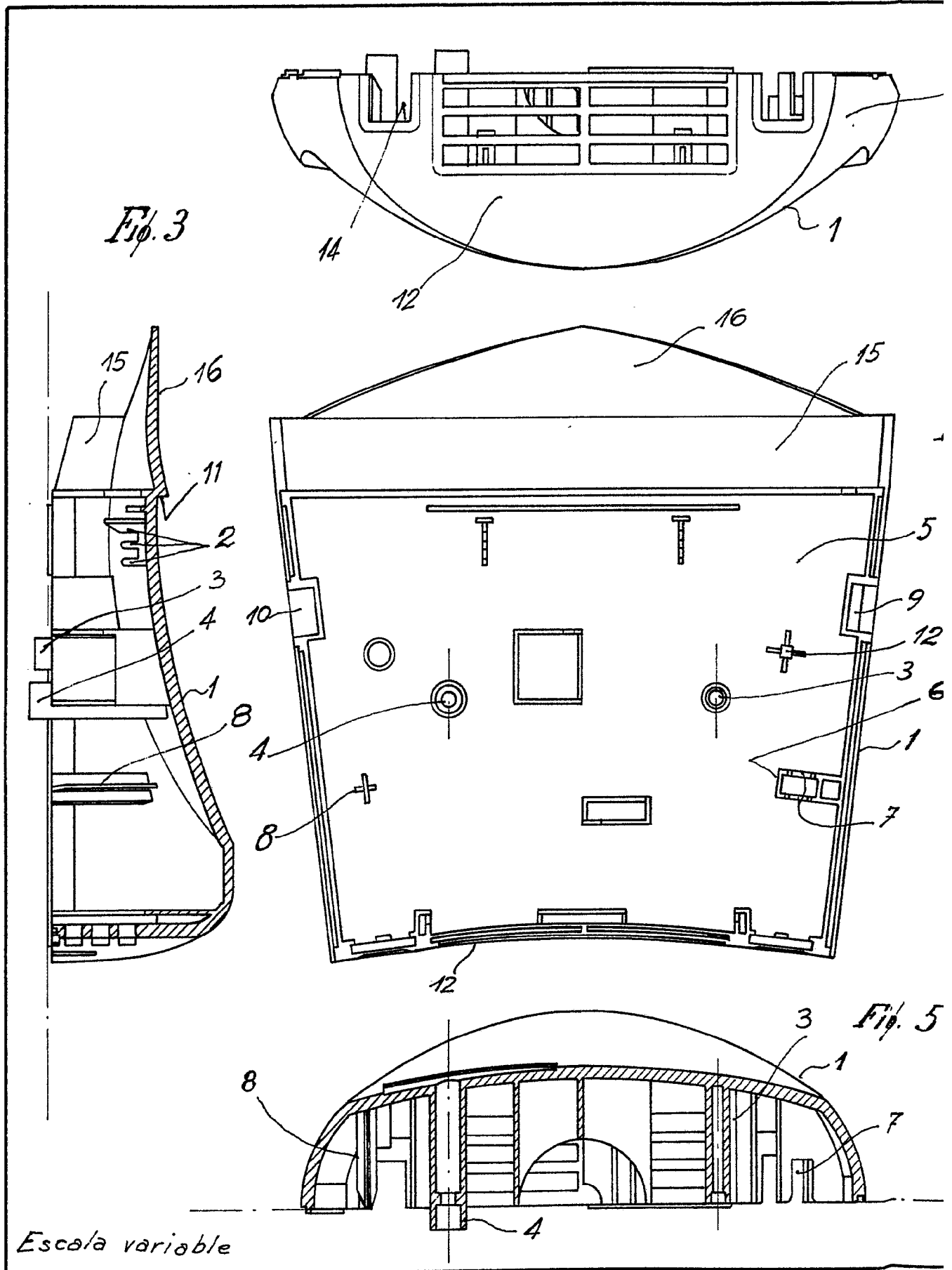
Madrid, a 30 DIC. 1975

Gerardo González Porte
 P. P. *(Signature)*
 Fidel Alfonso Martínez Delas

30 DIC. 1975
 (Stamp)

Escola variable

Numax, S.A.



Escola variable

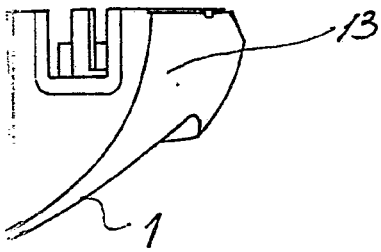


Fig. 2

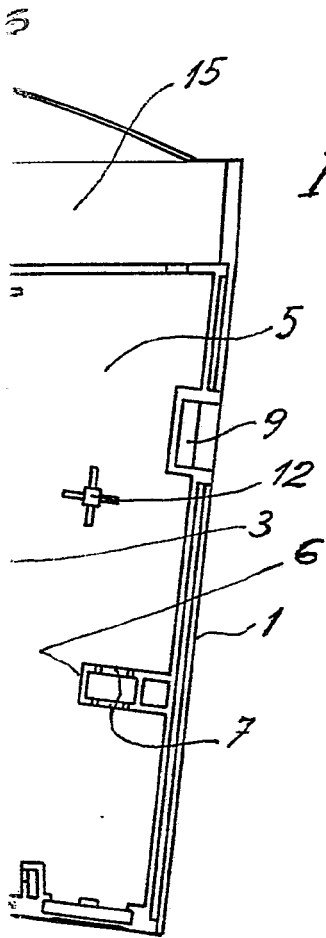


Fig. 1

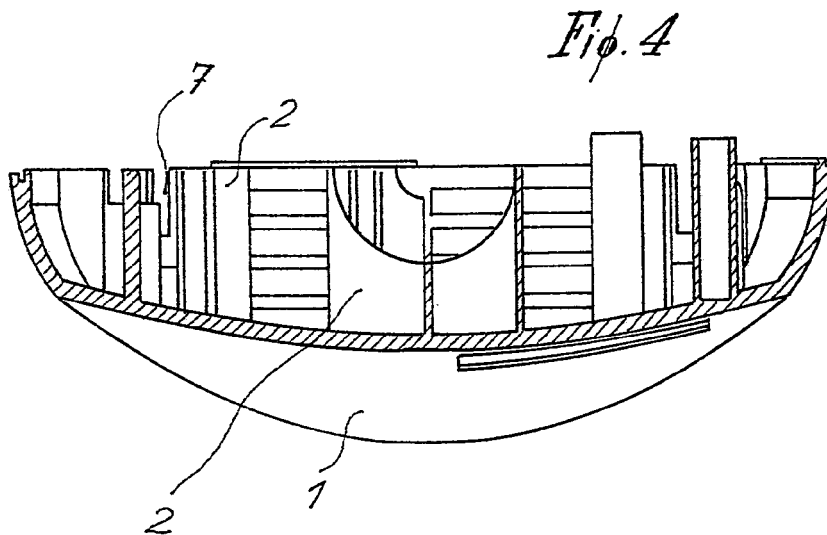


Fig. 4

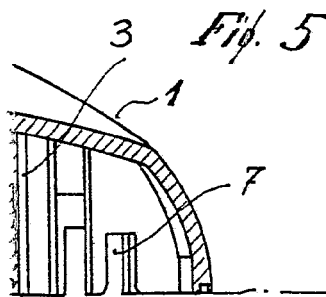


Fig. 5

Madrid, a 30 DIC. 1975

German González Porte

P. P.

Fdo: Alejandro Martínez Dales